

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES
FALLO DE LALICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-LPN-009/2015
REFERENTE AL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS
PARA EL OPD SALUD DE TLAXCALA

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, SIENDO LAS **18:00 HRS.** DEL DÍA **18 DE MAYO DE 2015**, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES CON DOMICILIO CALLE LEONARDA GÓMEZ BLANCO NÚMERO 60, ACXOTLA DEL RÍO TLAXCALA, LOS CC. **JORGE CAPIZ JASSO**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, PRESIDENDO ESTE EVENTO LA **LIC. ALEJANDRA FLORES MONTALVO** DE CONFORMIDAD A LA DESIGNACIÓN REALIZADA POR EL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS, MEDIANTE OFICIO DELEGATORIO DRMSYA/215/2015 DE FECHA 19 DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, COMO REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE, LA **C.P. MICAELA TANIA DEGALES MORALES** COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN II INCISO C) Y 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DE CONFORMIDAD AL PUNTO 13 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y UNA VEZ EMITIDO EL DICTAMEN ECONÓMICO, LA CONVOCANTE BASÁNDOSE EN EL MISMO Y QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIOMOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, DETERMINA OTORGAR EL CONTRATO A LOS LICITANTES QUE OFERTARON LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS MAS BAJAS Y CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

LICITANTE: FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO S.A. DE C.V.						
PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO
1	<p>CLAVE: 531.340.0169. EN COMODATO DEFINICIÓN CSG: Equipo para el tratamiento con hemodiálisis de pacientes en estado crítico con falla renal, o con otros padecimientos que requieran destoxificación sanguínea; o con otros padecimientos que requieran destoxificación sanguínea y eliminación de exceso de líquidos del organismo (ultrafiltración) para uso adulto y pediátrico a través de terapias dialíticas. Dispositivos diseñados para llevar a cabo la hemodiálisis, un tratamiento mediante el cual se pasa la sangre a través de una membrana semipermeable extracorpórea para permitir la eliminación de toxinas y/o la sustitución de electrolitos. El sistema funciona con una solución de dializado y un dializador para la transferencia de sustancias por difusión y convección. El sistema incluye típicamente una bomba y la tubería para hacer circular la sangre a través del dializador, un mezclador de solución para preparar el dializado, un monitor con controles del sistema.</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>1.- Máquina de hemodiálisis con tecnología basada en microprocesadores.</p>	PIEZA	13			

	<p>2.- Con capacidad de administración de datos a través de un sistema de cómputo.</p> <p>3.- Que trabaje con bicarbonato en polvo y/o en solución, o mezcla de bicarbonato (para uso no parenteral).</p> <p>4.- Con control de parámetros de:</p> <p>4.1. Temperatura del líquido dializante que cubra el rango de 35 a 38 °C.</p> <p>4.2.- Flujo del líquido dializante que cubra el rango de 300 a 800 ml/min o mayor.</p> <p>4.3.- Flujo de sangre dentro del rango de 15 a 500 ml/min. o superior.</p> <p>4.4.- Nivel de bicarbonato programable (parcial o perfil de bicarbonato) durante el proceso de hemodiálisis que cubra el rango de 28 a 40 mEq/l o 2.4 a 4 ms/cm. o +- 8 mmol a partir del valor inicial.</p> <p>4.5.- Nivel de sodio programable durante el proceso de la hemodiálisis que cubra el rango de 130 a 150 mEq/l mmol o 12.8 a 15.7 ms/cm o superior.</p> <p>4.6.- Sistema de control volumétrico de la ultrafiltración con tasa dentro del rango de 0.5 a 3 l/h o de 0.5 a 3 kg/h. o superior.</p> <p>4.7.- Sistema integrado de infusión para anticoagulación (bomba de heparina de 0.5 a 5 ml/h). Con un flujo de infusión de 0.1 a 9.9 ml/h en incrementos de 0.1ml/h.</p> <p>5.- Que cuente dentro del sistema con alarmas críticas:</p> <p>5.1.- Presión arterial no invasiva.</p> <p>5.2.- Detector de aire.</p> <p>5.3.- Detector de fugas sanguíneas.</p> <p>6.- Pantalla LCD, plasma o tecnología superior integrada a la máquina.</p> <p>7.- Con capacidad de ingresar al menos tres tipos de perfiles: lineal, exponencial, constante y/o personalizado.</p> <p>8.- Con despliegue en pantalla de:</p> <p>8.1.- Presión arterial del circuito.</p> <p>8.2.- Presión venosa del circuito.</p> <p>8.3.- Presión transmembra.</p> <p>8.4.- Flujo de líquido dializante.</p> <p>8.5.- Flujo de sangre.</p> <p>8.6.- Tasa de infusión de heparina.</p> <p>8.7.- Tasa de ultrafiltración.</p> <p>8.8.- Conductividad del dializante.</p> <p>8.9.- Volumen de sangre procesada.</p> <p>8.10.- Temperatura del líquido dializante.</p> <p>8.11.- Presión arterial no invasiva del paciente (sistólica, diastólica y media) y frecuencia cardiaca.</p> <p>8.12.- Tiempo transcurrido o restante de diálisis.</p> <p>8.13.- Volumen de ultrafiltración conseguido.</p> <p>9.- Con sistema de alarmas audibles y visibles de:</p> <p>9.1.- Presión arterial del circuito.</p> <p>9.2.- Presión venosa del circuito.</p> <p>9.3.- Presión transmembra.</p> <p>9.4.- Flujo del líquido dializante.</p>					
--	--	--	--	--	--	--

9.5.- Flujo de sangre.
 9.6.- Ultrafiltración.
 9.7.- Conductividad.
 9.8.- Temperatura del líquido dializante.
 9.9.- Detector de fugas sanguíneas.
 9.10.- Detector de aire.
 9.11.- Falla en el suministro de agua.
 9.12.- Falla en el suministro de energía eléctrica.
 9.13.- Presión arterial no invasiva.
 10.- Con sistema automático para desinfección química.
 11.- Con sistema automático para remoción de sales.
 12.- Con sistema automático de desinfección térmica.
 13.- Gabinete con las siguientes características: superficies de material lavable, con base rodable y con sistema de frenos.
 14.- Capacidad para guardar la información del tratamiento en caso de falla de energía eléctrica.
 15.- Con capacidad para realizar el retorno sanguíneo en forma manual en caso de falla eléctrica.

CONSUMIBLES: Soluciones para hemodiálisis: con concentraciones variables de calcio y potasio según requerimientos del usuario, bicarbonato de sodio en polvo, cartucho o solución (para uso no parenteral).
 Líneas arterial y venosa con protector de transductor de presión, desechable y adaptable o integrado a las líneas arterial y venosa.
 Aguja para punción de fístula arteriovenosa.
 Filtros para hemodiálisis o hemodializadores a partir de 0.2 m² de cualquier material sintético.
 Líquido desinfectante y desincrustante según sea el caso.

ACCESORIOS OPCIONALES: Monitor de Kt/V. Computadora con software de hemodiálisis para obtención y administración de datos. Impresora. Sistema de preparación en línea del bicarbonato. Monitor de niveles de hematocrito. Monitoreo en tiempo real de aclaramiento de la urea.

REFACCIONES: Según marca y modelo.

INSTALACIÓN: Corriente eléctrica de 120V ±10% o 220V ±10% / 60 Hz, tierra física. OPERACIÓN: Por personal especializado de acuerdo a la NOM-003-SSA3-2010 y manual de operación.

MANTENIMIENTO: Preventivo y correctivo por personal calificado y certificado por personal autorizado por el fabricante.

NORMAS - CERTIFICADOS: Para

	<p>producto de origen nacional: certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS e ISO 13485 y NOM-003- SSA3-2010 para la práctica de hemodiálisis. Para producto de origen extranjero: que cumpla con ISO 13485 y alguno de los siguientes: FDA, CE, JIS, EN60601-1, EN60601-2-16, EN60601-1-2 y NOM-003- SSA3-2010 para la práctica de hemodiálisis.</p> <p>A) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA MAQUINA DE HEMODIÁLISIS. DESCRIPCIÓN</p> <p>1 Equipo para el tratamiento con hemodiálisis de pacientes en estado crítico, con falla renal, o con otros padecimientos que requieran destoxificación sanguínea para ser utilizado por el personal médico y de enfermería en hospitales.</p> <p>2 Con tecnología basada en microprocesadores.</p> <p>3 Con capacidad para monitoreo central a través de un Sistema de Cómputo.</p> <p>4 Con control de los siguientes parámetros:</p> <p>4.1 Temperatura del líquido dializante dentro del rango de 35 a 39 grados centígrados.</p> <p>4.2 Flujo del líquido dializante dentro del rango de 100 a 800 ml/min o superior.</p> <p>4.3 Flujo de Sangre dentro del rango de 20 a 600 ml/ minuto o superior.</p> <p>4.4 Sistema integrado de infusión para Anticoagulación Bomba de heparina con flujo de 0.1 a 9.9 ml/min.</p> <p>4.5 Sistema de control volumetrico de ultrafiltración con tasa dentro del rango de 0.5 a 3 l/ho de 0.5 a 3 kg/h o superior.</p> <p>4.6 Conductividad de bicarbonato dentro del rango de 20 a 40 mEq/l. o 2.4 A 4 ms/cm o +- 8 MMOL a partir del valor inicial</p> <p>4.7 Nivel de sodio programable durante el proceso de dializado dentro del rango de - 13 a +13 mmol / L sodio</p> <p>4.8 Con indicador de Tiempo transcurrido o restante de diálisis.</p> <p>5 Sistema de control volumétrico de la ultrafiltración con tasa dentro del rango de 0.5 a 3 l/hr, o de 0.5 a 3 kg/hr o superior.</p> <p>6 Con capacidad para trabajar con bicarbonato en polvo (para uso no parenteral).</p> <p>7 Con capacidad para operar con bipunción y Opcional uni punción.</p> <p>8 Detector de óptico de fuga de sangre mayor o igual a 0.5ml sangre/minuto con un hematocrito de 0.25</p> <p>8.1 Detector de burbujas ultrasónico (burbujas de aire, espuma o microespuma de sangre</p> <p>8.2 Desgasificador por presión negativa</p>					
--	---	--	--	--	--	--

	<p>8.3. Sistema integrado de infusión para Anticoagulación Bomba de heparina con flujo de 0.1 a 9.9 ml/min.</p> <p>9 Pantalla integrada al cuerpo de la máquina, a base de cristal líquido (LCD), a color o monocromático o a base de electroluminiscencia.</p> <p>10 Con despliegue en pantalla de los siguientes parámetros:</p> <p>10.1 Presión arterial de circuito.</p> <p>10.2 Presión venosa del circuito.</p> <p>10.3 Presión transmembrana</p> <p>10.4 Flujo de líquido dializante.</p> <p>10.5 Flujo de efectivo de Sangre.</p> <p>10.6 Tasa de infusión de Heparina.</p> <p>10.7 Tasa de ultrafiltración.</p> <p>10.8 Conductividad.</p> <p>10.9 Volumen de Sangre procesada. (vol. De sangre acumulado)</p> <p>11 Con sistema de alarmas visuales y audibles de los siguientes parámetros:</p> <p>11.1 Presión arterial del circuito.</p> <p>11.2 Presión venosa del circuito.</p> <p>11.3 Presión Transmembrana.</p> <p>11.4 Flujo de líquido dializante.</p> <p>11.5 Flujo de Sangre.</p> <p>11.6 Ultrafiltración.</p> <p>11.7 Conductividad.</p> <p>11.8 Temperatura del líquido dializante.</p> <p>11.9 Fuga de Sangre.</p> <p>11.10 Aire en Línea.</p> <p>11.11 Falla en el suministro de agua.</p> <p>11.12 Falla en el suministro de energía eléctrica.</p> <p>11.13 Presión arterial no invasiva del paciente (mínima sistólica y diastólica)</p> <p>12 Con selección de todos los parámetros o alarmas por medio de teclas.</p> <p>13 Con sistema para desinfección Química, mínimo con tres sustancias; hipo clorita de sodio, ácido paracetico yac. Cítrico. Monitor de aclaramiento de urea en línea (OLC). Con sistema automático para remoción de sales, mínimo con una sustancia y con sistema de desinfección térmica.</p> <p>14 Gabinete con las siguientes características:</p> <p>14.1 Preparación integrada al gabinete del equipo para módulo de hemodiafiltración preparación de bicarbonato de forma manual y online. Superficie de material lavable.</p> <p>14.2 Con base rodable,</p> <p>14.3 Con sistema de frenos.</p> <p>15 Instalación</p> <p>15.1 Corriente eléctrica 110 VCA+- 10%/ 60 Hz. 115V/110V 15.2 Toma de Agua Suministro de agua tratada calidad de Hemodiálisis que cumple las disposiciones de la AAMI.</p> <p>15.3 Sistema de drenaje.</p>					
--	---	--	--	--	--	--

	<p>16 Operación. Manual de Operación original en español</p> <p>17 Accesorios.</p> <p>17.1 Computadora. Impresora. De acuerdo a la marca y modelo y a las necesidades operativas de los hospitales.</p> <p>18 Poseer batería o adicional para mantener funcionando la bomba de sangre y el panel de control por 15 minutos</p> <p>19 Con kt/v en línea</p>					
2	<p>CLAVE: 531.829.0235. EN COMODATO UNIDAD DE ÓSMOSIS INVERSA. CLAVE GMDN: 14437. FIRMADA Y CONCLUIDA: México, D.F a 14 de Junio de 2012 ; en las instalaciones del CENETEC. ESPECIALIDAD(ES): Nefrología. SERVICIO(S): Hospitalización. Unidad de Hemodiálisis. DEFINICIÓN CSG: Equipo de tratamiento de agua por ósmosis inversa para uso en hemodiálisis, así como para sistema de reprocesamiento. NOMBRE GENÉRICO CENETEC: SISTEMA CENTRAL DE TRATAMIENTO DE AGUA CON ÓSMOSIS INVERSA PARA HEMODIÁLISIS. DEFINICIÓN CENETEC: Sistema central de tratamiento de agua con ósmosis inversa para la producción de agua en el tratamiento de hemodiálisis, NOMBRE GMDN: EQUIPO DE DEPURACIÓN DE AGUA POR ÓSMOSIS INVERSA. DEFINICIÓN GMDN: Conjunto de elementos para eliminar varios contaminantes del agua (partículas, elementos biológicos y compuestos químicos) utilizando un método de difusión inversa. Elimina moléculas grandes, bacterias e iones, al forzar el paso del agua a alta presión a través de una membrana con poros justo del tamaño suficiente como para permitir también el paso de las moléculas más pequeñas. CLAVE CABMS: I060600712. DESCRIPCIÓN:</p> <p>1.- Sistema central de tratamiento de agua con ósmosis inversa para hemodiálisis.</p> <p>2.- Pre-tratamiento de agua:</p> <p>2.1.- Equipo electro hidráulico que opera a base de diferentes filtros, resinas y membranas para eliminar las impurezas químicas y microbiológicas del agua que se utiliza para los procedimientos de hemodiálisis, para ser utilizada en unidades de hemodiálisis.</p> <p>2.2.- Interconectada con tubería de PVC cédula 80.</p> <p>2.3.- Válvulas de muestreo de agua a la salida de cada etapa filtrante.</p> <p>2.4.- Con sistema de bypass en cada etapa filtrante.</p> <p>2.5.- Manómetros de acero inoxidable de fácil lectura instalados a la salida de cada etapa filtrante.</p>	PIEZA	2			

	<p>2.6- Bomba centrífuga multietapa. 2.6.1.- Con sistema hidroneumático o bomba de presión a demanda garantizando la presión y flujo del agua cruda. 2.6.2.- Con impulsor de plástico o acero inoxidable. 2.7.- Filtro de arena o multimedia con cabezal electrónico para su regeneración, y la eliminación de partículas asentadas o suspendidas de hasta 10 micrómetros de diámetro. 2.8.- Dos filtros de carbón activado con cabezal electrónico para su regeneración, para la eliminación de cloro y cloraminas, para obtención de cantidades menores de 0.1 partes por millón de estas sustancias. 2.9.- Filtros suavizador(es), con cabezal electrónico para la regeneración de resina por medio de solución de salmuera, con tanque para preparación de salmuera, para eliminación de calcio y magnesio, con capacidad de remoción de acuerdo a la calidad del agua de entrada, que asegure obtener rangos de 1 a 5 partes por millón de carbonato de calcio como dureza total. 3.- Ósmosis inversa: 3.1.- Motor de acero inoxidable 3.2.- Con capacidad mínima de producción de agua grado hemodiálisis necesaria para el correcto funcionamiento de las máquinas de hemodiálisis instaladas en la unidad. 3.3.- Con sistema de monitoreo: 3.3.1.- Presión de trabajo del equipo. 3.3.2.- Medición del flujo de agua de rechazo. 3.3.3.- Medición del flujo de agua producto. 3.3.4.- Medición del flujo de agua de recirculación. 3.3.5.- Medición de sólidos totales disueltos ó conductividad. 3.4.- Con sistema para procedimientos de desinfección. 3.5.- Alarmas visuales y audibles: 3.5.1.- Bajo nivel de presión de entrada. 3.5.2.- Sólidos totales disueltos ó conductividad. 4.- Red de distribución del agua tratada: 4.1.- Tanque de almacenamiento de agua, de plástico, cónico, cerrado y venteado a través de filtro de bacterias. 4.2.- Doble bomba centrífuga multietapa, que garantiza la presión de agua suficiente para el trabajo adecuado de las máquinas de hemodiálisis. Con impulsor de plástico o de acero inoxidable. 4.3.- Lámpara de luz ultravioleta, para eliminación de bacterias, una instalada después del tanque almacenador, con capacidad de manejo del flujo de agua necesario para la alimentación de agua para la unidad de hemodiálisis.</p>					
--	--	--	--	--	--	--

- 4.4.- Ultrafiltro(s) para la retención de endotoxinas de 0.2 micras o menor, para agua tratada.
- 4.5.- Que mantenga en forma continua el flujo de agua tratada de recirculación, ya que ésta se distribuye en un circuito cerrado de constante movimiento, mismo que se logra con las bombas de distribución.
- 4.6.- Material P.V.C cédula 80.
- 4.7.- Manómetro de acero inoxidable.
- 5.- Tablero de control e indicadores:
- 5.1.- Control de las bombas de distribución
- 5.2.- Control de llenado de reservorio del agua de hemodiálisis.
- 5.3.- Indicadores visuales,
- 5.3.1.- Operación de bomba
- 5.3.2.- Niveles de reservorio del agua de hemodiálisis.
- 5.4.- Alarmas visuales y audibles:
- 5.4.1.- Nivel de agua alto y bajo del reservorio.
- 5.4.2.- Falla en el suministro de agua cruda.

ACCESORIOS: Tomas de salida necesarias de acuerdo al número de máquinas de hemodiálisis para preparación de bicarbonato y con sistema que no disminuya el flujo y la presión de agua para las máquinas.

CONSUMIBLES: Sacos de Sal peletizada. Agente desinfectante. Filtro para entrada de ósmosis inversa de micraje, diámetro y largo de acuerdo a marca y modelo del equipo.

ACCESORIOS OPCIONALES: No aplica.

INSTALACIÓN: Área sugerida para instalación de tratamiento de agua. 3 x 4 m2 para un rango de 3 a 12 máquinas de hemodiálisis. 4 x 5 m2 para un rango de 13 a 20 máquinas de hemodiálisis. 6 x 5 m2 para un rango de 21 a 40 máquinas de hemodiálisis. Agua potable de acuerdo a la establecido en la NOM-003-SSA3-2010. Flujo de entrada de agua de acuerdo a requerimientos de la unidad de hemodiálisis. Temperatura del agua de entrada de 5 a 20°C. Corriente eléctrica 120 V +/- 10%, 60 Hz. o 220 V / 60 Hz. Drenaje central con pendiente de 2% con capacidad de manejo de flujo de acuerdo a la unidad de osmosis, tubería PVC cedula 40 con diámetro de 2" como mínimo.

OPERACIÓN: Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.

MANTENIMIENTO: Preventivo y correctivo por personal calificado.

NORMAS - CERTIFICADOS: Solo aplica a la ósmosis inversa. Para producto de origen nacional: Documento de

notificación expedido por la COFEPRIS donde se especifique que no requiere Registro Sanitario. Para producto de origen extranjero: que cumpla con alguno de los siguientes: FDA, CE, JIS o ISO 13485. Nota: La red de drenaje del cuarto de ósmosis inversa deberá de estar por separado de la red de drenaje de las máquinas. Nota: Entregar resultados del análisis físico, químico y bacteriológico del agua de acuerdo a lo indicado en la NOM-003-SSA3-2010.

C) CÉDULA DE CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA SEIS O MÁS MÁQUINAS

1. Equipo electro hidráulico que opera a base de diferentes filtros, resinas y membranas para eliminar las impurezas químicas y microbiológicas del agua que se utiliza para los procedimientos de hemodiálisis. Para ser utilizada en hospitales.
2. Interconectada con tubería de PVC cedula 80, de fácil acceso para labores de mantenimiento.
3. Con válvulas de muestreo de agua a la salida de cada sistema filtrante.
4. Con manómetros de acero inoxidable de fácil lectura instalados en el trayecto de la red del pre tratamiento.
5. Con bomba centrífuga multietapa, con sistema hidroneumático o bomba de presión a demanda, que garantice la presión de agua suficiente para el trabajo adecuado de la planta. Con impulsor de plástico o acero inoxidable.
6. Con filtro sedimentador automático para eliminación de partículas asentadas o suspendidas de hasta 10 micrómetros de diámetro.
7. Con filtro(s) de carbón activado, manuales o automáticos, para la eliminación de cloro y cloraminas, para obtención de cantidades menores de 0.1 partes por millón de estas sustancias.
8. Con filtro(s) suavizador(es) automático(s) para regeneración de resina por medio de solución de salmuera, con tanque para preparación de salmuera, para eliminación de calcio y magnesio, con capacidad de remoción de acuerdo a la calidad del agua de entrada, que asegure obtener rangos de 1 a 5 partes por millón de carbonato de calcio como dureza total.
9. Con equipo de ósmosis inversa con las siguientes características
 - 9.1 Con motor de acero inoxidable
 - 9.2 Capacidad de producción de los litros necesarios de agua tratada de acuerdo al número de unidades instaladas, garantizada con análisis químicos microbiológicos de acuerdo a NOM-003-

	<p>SSA3-2010.</p> <p>9.3 Con sistema de monitoreo, de los siguientes parámetros Presiones de trabajo del equipo. Medición del flujo de agua de descarga. Medición del flujo de agua tratada. Medición del flujo de agua de recirculación. Medición de sólidos totales disueltos o conductividad</p> <p>9.4 Con sistema para procedimientos de desinfección propia y de la red de distribución y de enjuague de sus membranas.</p> <p>9.5 Con alarmas visuales y audibles de los siguientes parámetros: Presiones de trabajo Sólidos totales disueltos o conductividad.</p> <p>9.6 Que cumpla con los estándares de calidad de agua de acuerdo a la NOM-003-SSA3-2010.</p> <p>10. Con tanque de almacenamiento de agua, de plástico, cónico, cerrado y venteado a través de filtro de bacterias.</p> <p>11. Con bomba centrífuga multi etapa, que garantice la presión de agua suficiente para el trabajo adecuado de las unidades de hemodiálisis. Con impulsor de plástico o de acero inoxidable.</p> <p>12. Con lámpara de luz ultravioleta, para eliminación de bacterias, una instalada después del tanque almacenador, con capacidad de manejo del flujo de agua necesario para la alimentación de agua para la unidad de hemodiálisis</p> <p>13. Con ultrafiltro(s) para la retención de endotoxinas en una cantidad >98.0%, coloides > de 98.0%, bacterias > 98.0%, para agua tratada</p> <p>14. Red de distribución del agua tratada con las siguientes características: 14.1 Que mantenga en forma continua el flujo de agua de recirculación 14.2 De material P.V.C. cédula 80 grado sanitario. 14.3 Con manómetro de acero inoxidable. 14.4 Con las suficientes llaves de salida de tipo bola, para alimentar los equipos de Hemodiálisis 14.5 Con las llaves de salida necesarias, de acuerdo al número de unidades de hemodiálisis, exclusivas para el agua para preparar el bicarbonato con sistema que no disminuya el flujo y la presión de agua para las maquinas.</p> <p>15. Requisitos del equipo para su instalación: 15.1 Alimentación eléctrica 115 V, 60 HZ o 220 V, 60 HZ. 15.2 Toma de agua 15.3 Drenaje,</p> <p>LA SAL DE LA OSMOSIS DEBERÁ SER</p>					
--	--	--	--	--	--	--

	<p>EN PELETS GRADO MEDICO Y NO EN GRANO Con desinfección mensual rápida 3 horas máximo y análisis bacteriológico mensual. Análisis de metales pesados (físico químicos a los 6 meses)</p> <p>16. Operación Copia simple del Manual de operaciones, con su correspondiente traducción simple al español.</p> <p>17. Con certificación FDA</p>					
3	<p>CANTIDAD MINIMA 9,600 Y CANTIDAD MAXIMA 12,192 SESIONES ANUAL.</p> <p>Sesiones de Hemodiálisis por paciente. B) CÉDULA DE CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS CONSUMIBLES QUE INTEGRAN EL PAQUETE PARA PROCEDIMIENTOS HEMODIALITICOS PARA ADULTO Y PEDIÁTRICO CON CONSUMIBLES DESECHABLES Y ESTÉRILES QUE CORRESPONDAN A LA MARCA OFERTADA</p> <p>1.- Filtro para hemodiálisis, o dializadores capilares con membrana sintética de polisulfona desde 0.2 m2 hasta 2.2 m2. (Ofertando al menos 5 diferentes superficies)</p> <p>2.- Juego de líneas arterial y venosa para hemodiálisis (adultos y pediátricos) desechable, estéril, con conectores, con protectores de transductor de presión. Para adulto con segmento de bomba de 8.0mm de diámetro interno con volumen de cebado de 97ml arterial, 76ml venoso. Para pediátrico con segmento de bomba de 6.35 mm de diámetro interno con volumen de cebado de 25.67ml arterial, 28.33ml venoso.</p> <p>3.- Ácido en solución líquidos concentrados para hemodiálisis de acuerdo a marca y modelo de la máquina con variabilidad en concentración de Calcio y Potasio. Ofertar por lo menos 5 Concentraciones diferentes.</p> <p>4.- Para uso no parenteral: para conductividad de acuerdo a la marca de la máquina; para ácido específico para dilución manual o automática en la máquina presentación en bolsa, compatible con la máquina ofertada.</p> <p>5.- Cánula para punción de fístula. Arteriovenosa interna: consta de tubo de elastómero de silicón de 15 o 30 cm de longitud, con obturador y adaptador luerlock, mariposa y aguja calibre 15 o 16 g. y con orificio posterior al bisel; un lúmen.</p>	<p>SESIÓN DE HEMODIALISIS</p>	<p>MINIMO 9600 / MAXIMO 12192</p>			
		PIEZA	450			
4	<p>D) CÉDULA DE CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS CATÉTERES MAHURKAR, PERMANENTE</p> <p>1.- Equipo para hemodiálisis de inserción en subclavia, yugular o femoral doble lumen, contiene: una cánula, una guía de acero inoxidable, un catéter doble lumen, calibre 8 a 10 fr. Y diámetro interno</p>	EQUIPO	200			

	<p>mínimo de 4fr. Longitud 130 a 150 mm, con obturador y un dilatador, con extensiones curvas mahurkar pediátrico.</p> <p>2.- Equipo para hemodiálisis de inserción en subclavia, yugular o femoral doble lumen, contiene: una cánula, una guía de acero inoxidable, un catéter doble lumen, calibre 10 a 11.5 fr., longitud 12 a 15 cm, con obturador y un dilatador, con extensiones curvas mahurkar adulto.</p> <p>3.- Catéter para hemodiálisis, permanente, tamaño adulto, de doble lumen, de silicón, con cojinete de poliéster con longitud de 36 cm a 40 cm. Permcath</p> <p>4.- Catéter para hemodiálisis, permanente, tamaño pediátrico, de doble lumen, de silicón, con cojinete de poliéster con longitud de 28 cm. Permcath</p>	EQUIPO	200			
		PIEZA	100			
		PIEZA	100			
5	<p>EN COMODATO Sillón clínico reclinable con posición trendelengurg, que cuente con dos paletas laterales abatibles. Nuevo o en Línea de Producción. Altura variable-Respaldo regulable, combinado con el reposa-piernas - Inclinación del asiento combinado con la altura variable-Armazón acero, - 4 ruedas, con frenos - 2 apoya-brazos Calzapiés regulable manualmente.</p> <p>E) DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SILLÓN CLÍNICO.</p> <p>DESCRIPCIÓN Características de los sillones: -Reclinables que logren un decúbito dorsal adecuado para procedimientos médicos durante la sesión.-</p> <p>Seguros para los pacientes y personal enfermería.</p> <p>-De fácil limpieza.</p> <p>-Ergonómicamente diseñado que permita el trendelemburg</p>	PIEZA	13			
6	KIT de conexión y desconexión para catéter y fístula.	PIEZA	MINIMO 9600 / MAXIMO12 192			
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO	
IMPORTE TOTAL CON LETRA		SUBTOTAL	\$576.00	\$5,529,600.00	\$7,022,592.00	
IMPORTE MINIMO CON IVA INCLUIDO: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS. 00/100 MONEDA NACIONAL		IVA	\$92.16	\$884,736.00	\$1,123,614.72	
IMPORTE MAXIMO CON IVA INCLUIDO: OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 72/100. MONEDA NACIONAL		TOTAL	\$668.16	\$6,414,336.00	\$8,146,206.72	

NOTAS GENERALES:

1.- MEDIANTE OFICIO **OF/RM/651/05/2015**, DE FECHA **14 DE MAYO DE 2015** Y RECIBIDO EN LAS INSTALACIONES DE ESTA DIRECCIÓN CON LA MISMA FECHA, **LA CONTRATANTE EL O.P.D SALUD DE TLAXCALA**, HACE ACLARACIONES A LAS INCONGRUENCIAS EXISTENTES ENTRE A SU DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO Y LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE **FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**; ASÍ

MISMO, SOLICITA SE EMITA EL PRESENTE FALLO.-----

2.- MEDIANTE OFICIO OF/RM/519/04/2015, DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2015 Y RECIBIDO EN LAS INSTALACIONES DE ESTA DIRECCIÓN, LA CONTRATANTE EL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PROVEEDOR ADJUDICADO QUE DEBERÁ ENTREGAR 450 PIEZAS PARA PUNCIÓN DE FÍSTULA DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO, 20 CATÉTERES MAHURKAR MENSUALES Y 10 CATÉTERES PERMANENTES MENSUALES PROMEDIO, LOS CUALES FUERON REQUERIDOS PARA LAS SESIONES DE HEMODIÁLISIS COMO SERVICIOS ADICIONAL.-----

3.-EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A ENTREGARLOS BIENES OFERTADOS EN TIEMPO Y FORMA ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A PARTIR DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO Y TERMINARÁ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, DE ACUERDO A LA NOTA GENERAL NÚMERO UNO, DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 13 DE MARZO DE 2015. ASIMISMO, LOS BIENES OFERTADOS POR EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON GARANTÍA DE CALIDAD Y VICIOS OCULTOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DE ACUERDO AL PUNTO 4.4 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.-----

4.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. LAS MÁQUINAS PARA HEMODIÁLISIS, LAS UNIDADES DE ÓSMOSIS INVERSA, ASÍ COMO INSUMOS, MATERIALES Y DEMÁS EQUIPO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL SERVICIO, SE INSTALARÁN POR EL PROVEEDOR DIRECTAMENTE EN CADA UNO DE LOS HOSPITALES QUE RESULTEN ADJUDICADOS. A. SE REQUIERE UN TOTAL DE 13 MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS QUE DEBERÁN DISTRIBUIRSE DE LA SIGUIENTE MANERA: * 4 MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS PARA EL HOSPITAL INFANTIL DE TLAXCALA. * 9 MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE TZOMPANTEPEC. B. EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR UN TOTAL DE 13 SILLONES CLÍNICOS PARA LOS HOSPITALES INFANTIL DE TLAXCALA Y GENERAL REGIONAL DE TZOMPANTEPEC, DISTRIBUIDOS DE IGUAL MANERA QUE LAS MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS, MANTENIENDO SU CONDICIÓN ÓPTIMA DURANTE TODO EL TIEMPO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y DE SER NECESARIO REALIZAR SU REPOSICIÓN. C. SE REQUIERE DE 2 UNIDADES DE ÓSMOSIS INVERSA PARA SER INSTALADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: * 1 UNIDAD DE ÓSMOSIS INVERSA (PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA) PARA EL HOSPITAL INFANTIL DE TLAXCALA. * 1 UNIDAD DE ÓSMOSIS INVERSA PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE TZOMPANTEPEC EL PROVEEDOR ADJUDICADO PONDRÁ A DISPOSICIÓN DOS MÁQUINAS UNA POR CADA HOSPITAL, PARA EL MANEJO DE LOS PACIENTES CON HEPATITIS Y VIH POSITIVO. D. SE REQUIERE UN MÍNIMO DE 9600 A UN MÁXIMO DE 12192 SESIONES PARA UN PERIODO DE 1 AÑO. DE ACUERDO AL PUNTO 22.1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.-----

5.- SE LE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO Y REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, PARA CONOCER LA HORA Y DÍA DE FIRMA, EL LICITANTE DEBERÁ COMUNICARSE A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES EN LOS DÍAS HÁBILES DE 9:00 A 15:00 HORAS, AL TELÉFONO 246 46 5 0900 EXT. 1806. ASÍ MISMO, DEBERÁN PRESENTARSE DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES DE LA EMISIÓN DE ESTE FALLO, EN LAS OFICINAS DE LA CONTRATANTE PARA LA FIRMA DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE.-----

6.-EL LICITANTE ACEPTA QUE SI POR CAUSAS IMPUTABLES A ESTE NO PUDIERAN FORMALIZAR DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, PERDERÁ A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTÍA QUE HUBIERE OTORGADO, PUDIENDO ESTA ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO AL PROVEEDOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.-----

7.-EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SOBRE LA BASE DEL 10% DEL MONTO TOTAL, SIN INCLUIR EL I.V.A., LA CUAL SERÁ PÓLIZA DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O HIPOTECA, AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO EN CUANTO A LA ENTREGA DE LOS BIENES Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SOSTENIMIENTO DE PRECIO, CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE SE REQUIEREN. DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER ESTRICTAMENTE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, AL SER ESTA LA ÚNICA DEPENDENCIA AUTORIZADA POR LEY PARA FUNGIR COMO BENEFICIARIA PARA ESTE TIPO DE GARANTÍA MISMA, QUE SE REMITIRÁ A LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y CAJA PARA SU GUARDA Y CUSTODIA.-----

8.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE UNA VEZ QUE LAS FACTURAS DEL PROVEEDOR SON SELLADAS POR LA MISMA, ACUSANDO EL RECIBO DE LOS BIENES Y SERVICIOS, SE ENTIENDE QUE LOS MISMOS SE ACEPTAN DE CONFORMIDAD, POR LO QUE PARA EL TRÁMITE

DE PAGO RESPECTIVO NO SERÁN FIRMADAS Y SELLADAS DE VISTO BUENO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES QUEDANDO LO SUBSECUENTE EN LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE-----

9.- EL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LOS PLAZOS PACTADOS EN EL CONTRATO, SE LE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE 0.7% POR DÍA DE RETRASO, HASTA CINCO DÍAS, A PARTIR DE ESA FECHA LA CONTRATANTE, DETERMINARÁ SI OTORGA UN PLAZO MAYOR, APLICANDO POR CADA DÍA DE RETRASO UNA PENA CONVENCIONAL HASTA LLEGAR MÁXIMO AL 10% DEL MONTO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A. O BIEN, SE RESCINDE EL CONTRATO. LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE. -----

-----**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:**-----

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **18:30**HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y ENVIÁNDOSE COPIA ELECTRÓNICA A LOS LICITANTES. -----

REPRESENTANTES

DIR. JORGE CAPIZ JASSO	
LIC. ALEJANDRA FLORES MONTALVO	
C.P. MICAELA TANIA DEGALES MORALES	

-----FIN DE TEXTO-----